El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, jueves 8 de Enero de 1903. N.º 6.453

SECCION POLITICA

LAS ÚLTIMAS DECLARACIONES DEL Señor Villaverde

Aseguran que el ministro de Hacienda ha declarado que el problema capital, su gestión financiera y base de todos sus propósitos, es llegar á una bien definida y provechosa política monetaria; que el restablecimiento del valor de la peseta es un compromiso de honor; que en semejante empresa los ministros de Hacienda deben ser continuación unos de otros y que el ideal realizable en el actual período económico es la adopción del patrón oro.

Ya sabemos á qué atenernos respecto á la dirección de las gestiones que piensa practicar el señor Villaverde: la baja y la desaparición del precio del oro. Pero nos falta saber en que forma, por que sistema perseguirá el ministro su objetivo.

Está por todos reconocido que la tarea es larga; los medios que emplearse deben han de ser paulatinamente empleados, sin violencias contraproducentes y con energía bien sostenida, y que en la obra han de tomar parte todas las actividades nacionales dirigidas por los gobernantes.

El plan de campaña parece bueno, pero ¿qué dispondrán nuestros gobernantes para lograrlo? Al final de sus declaraciones ha dicho algo sobre esto el señor Villaverde: los sobrantes de los presupuestos se destinarán al saneamiento de nuestra moneda. ¿De qué modo? No sabemos tanto; aunque sí sabemos que el señor ministro de Hacienda piensa llevar á las Cortes un plan completo sobre el caso.

Teniendo presente que según datos oficiales las sobras del presupuesto del año pasado alcanzarán á muchos millones, cifra extraordinaria si bien se considera, pues ya nos habíamos acostumbrado con la idea de un déficit mucho más considerable, ocurre pensar que el señor Villaverde se ha equivocado algo en sus cálculos; ni con cien millones de remanente, durante veinte años, puede asegurarse que las cosas marcharán por el camino que conduce á la adopción del patrón oro; la obra de nuestro saneamiento monetario fuera entonces cosa de niños.

Pero, admitiendo que con los sobrantes del presupuesto pudiera hacerse algo en el sentido indicado, la única forma que á la imaginación se ofrece para utilizar esas sobras, fuera destinarlas á pagar al Banco los millones que el Estado le debe; de ese modo, se suprimiría uno de los factores de la avería monetaria que sufrimos, dejando á dicho establecimiento en situación desahogada. Porque en este asunto, márchese en la dirección que quiera, forzoso es ir á parar al Banco.

Si el señor Villaverde quiere atesorar esos grandes sobrantes del presupuesto, que ha visto lucir á través del optimismo que le inspiran sus propias gestiones, es muy facil que se equivoque; el ahorro, céntimo á céntimo, es casi imposible dadas las condiciones especiales de nuestros políticos y fuera del caso diferir *ad kalendas grecas*, el arreglo de nuestra circulación monetaria.

Más facil que eso, es el empréstito, que permitiría un arreglo temporal; el oro obtenido entrampando á la nación más de lo que está, haciendo crecer por modo extremo al presupuestos de gastos, se marcharía deprisa y corriendo; y los cambios volverían á subir en extremo.

Es indudable que el señor Villaverde tiene pensada alguna solución, pero no quiere presentarla hasta el momento oportuno; por eso, sus declaraciones dejan al ánimo en la misma nebulosidad que antes.

Al hablar de las actividades nacioles, que el ministro considera como los elementos con que ha de trabajar el Gobierno para restablecer el equilibrio entre los dos valores de monedas, pudiera suponerse que principalmente señala al Banco de España, la actividad nacional más potente que tenemos.

Pero, de todos modos, al menos es prematuro referirse á la paz monetaria en los actuales momentos, cuando la sola supresión de las oscilaciones que sufre el cambio fuera un beneficio considerable para el país. El Gobierno sabe perfectamente donde se anida de preferencia la especulación, también actividad nacional de las que debe manejarse en pro de la obra común y con sólo paralizarla conseguiría el gran triunfo, en la campaña que piensa emprender nuestro ministro de Hacienda.

Por lo demás en este país todo es música celestial.—

(«Diario del Comercio»).

De «La Publicidad» de Barcelona del domingo último cortamos lo que sigue:

Una gran iniquidad

Con este título, nuestro colega «El Diluvio fulminó ayer una enérgica protesta contra la conducta que ha seguido el gobierno de la República Argentina contra centenares de trabajadores españoles, compatriotas nuestros,—muchos de ellos catalanes,—perseguidos, atropellados y expulsados de aquel territorio sin razón demostrada, ni motivo racional que justifique la deportación en block de tantos hijos del trabajo.

Nos asociamos á la expresiva protesta del colega, y dirigimos un llamamiento á todos los hombres de corazón para que se pongan al lado, auxilien y defiendan á nuestros obreros, objeto de una medida brutal, que constituye una odiosa violación del derecho de gentes.

Entre nosotros vivían, compartiendo la miseria nacional, los trabajadores españoles que pasaron el charco, en busca de una hospitalidad encarecida en los reclamos de todos los negociantes de la emigración.

Esa trata de la mano de obreros ha repugnado siempre, y con profunda amargura hemos visto salir los barcos cargados de carne del pueblo, con destino á tierras extrañas.

Figúrense nuestros lectores el efecto que ha de producirnos el doloroso espectáculo del regreso de nuestros compatriotas desgraciados, tratados como criminales y víctimas de un desahucio cruel, que no ha respetado sexos, ni edades, ni lo que es más digno de respeto en el mundo: la miseria.

Por todo ello, se comprende la actitud del pueblo de Barcelona, con ocasión de la venida de un representante de la República Argentina.

Vivo el recuerdo de sangrientas escenas y reciente la expulsación de tantos trabajadores, que no violaron las leyes del país, al que fueron en busca de hospitalidad y trabajo, es natural y es justo que no se asocien á ciertos entusiasmos oficiales.

Esto es muy humano y muy digno.

Barcelona no es un París, nacionalista, que, como dijo Zola, brinda sus placeres y hasta sus mujeres al extranjero por una propina.

Aquí vibra poderoso é indestructible, á pesar de las autoridades, el sentimiento de la solidaridad.

Es de lamentar, que por torpezas é injusticias de los gobernantes, los pueblos no fraternicen, y que sentimientos é intereses pugnen siempre, turbando la paz y la harmonía de las naciones.

Y para terminar estas tristes reflexiones una pregunta:

¿La actividad diplomática desplegada en defensa de intereses amenazados se trocará en indiferencia egoísta ante el atropello de nuestros obreros?

Tiene la palabra el Gobierno español, y la tienen también los regionalistas á quienes nada importa la suerte de centenares de catalanes, que al volver á nuestra tierra, no han encontrado hogar, ni trabajo: ni el saludo siquiera de sus paisanos.

OPINIONES DEL SR. SILVELA SOBRE EL PROBLEMA DE MARRUECOS

En el mes de Julio de 1891 publicó la revita «La Lectura» un artículo que se atribuyó al Sr. Silvela.

Los párrafos mas importantes de dicho artículo los reproducimos á continuación:

«Lo primero es sacudir la rutina de creer eterno al «statu quo», porque de nada serviría esa política si los que tienen fuerza para romperla se pusieran de acuerdo para ello.

En Francia, á pesar de la división de opiniones, el ministro de negocios, Mr. Delcassé, ha dicho que su nación miraba este asunto con «interés singular», y que «nadie, en equidad, podía conocer la legitimidad de ese interés». Eso mismo podemos decir nosotros, si queremos evitar una «capitis diminutio» en el concierto europeo.

Ni la política romántica y sentimental que tanto España como Francia hacen en el exterior, ni los cuidados del Sultán en corresponder á la hidalguía de franceses y españoles, pueden evitar que el problema de Marruecos se venga á mas andar sobre Europa y estalle por «una cuestión de sucesión en el imperio, ó una anarquía interior con ella relacionada».

Políticos franceses, alemanes é italianos. siempre han estimado necesario el concurso de España para solucionar por la fuerza este asunto.

Inglaterra no quiere territorio en Marruecos, pero no consentirá que una potencia marítima se apodere de Tánger, ni que extienda su litoral de las Chafarinas y Ceuta. Italia desposeída de Túnez y amenazada en Sicilia, por Bizerta, no vería con gusto que Francia se apropiara ese litoral y Francia por sí sola, no podría dominar esas resistencias.

En ese equilibrio ha consistido hasta ahora nuestra confianza; pero es imposible responder de que no ha de romperse, y debemos prepararnos para ser atendidos en su día. El atraso de Marruecos es causa de pobreza para nosotros; pero en evitación de mayores males, no debemos ser nosotros los que rompamos el «statu quo». Estamos por la frontera del Sur en el caso de un propietario cuya finca no recibe luz ni aire, ni tiene comunicación por ese lado; malo si abren una calle que amenace la seguridad de la finca, pero no menos malos el confinamiento y la clausura actuales.

Roto el «statu quo», y no siendo posible que la cuestión se resuelva sin acuerdo internacional, «donde hemos de encontrar inteligencia mas natural, apoyo mas seguro, no ciertamente para la guerra, pero sí para la participación equitativa y razonable, es en Francia.»

Ninguna otra nacion le parecería á Francia mejor que España para vecina de Touat y del Adrar, dado que nosotros no podríamos acometer la colonización de esos territorios, debiendo contentarnos con las expansiones de Ceuta y Melilla y las llanuras del Atlántico.

Verdad es que para todo lo que con Africa se relacione, «es menester en los tiempos que corren contar con un apoyo de opinión lo bastante firme y lo suficientemente ilustrado, para que puedan los Gobiernos parlamentarios que se sucedan mantener una tradición política y diplomática con cierta

unidad y persistencia, y esto no basta á lograrlo la buena voluntad de los gobernadores».

Si este apoyo de opinión falta y la cuestión se resuelve sin nosotros ó contra nosotros, pasará lo que con Cuba y Filipinas.»

TEZA O TAZZA

La ciudad en que se ha hecho fuerte y en la que se ha establecido su corte el pretendiente, Teza ó Tazza, cabeza del bajalato de su nombre, ocupa una posición esencialmente estratégica.

Encuéntrase á unos 200 kilómetros de la frontera argelina; á unos 160 de Melilla por el Muluya, y á 140 del mismo por Tafersi. De Tazza á Fez, por el valle de Sebú, solo hay 120 kilómetros.

Siguiendo la restinga de la célebre laguna de Puerto Nuevo (de 14 kilómetros de longitud por cuatro de anchura), situada al Este de Melilla, y en dirección próxima á la costa para terminar en Cabo de Agua, hay un camino que parte de dicha población española; y cruzando por entre el Gurugú, el Atalayón y la laguna, existe otro camino que termina en la Kasba de Zuinan, antes ciudadela de los de rey, de la provincia de Charb, en cuyo punto se encuentra la red de comunicaciones que la enlaza con Cabo del Agua, por el llano de Garet; con Tafersi y Tazza, por el paso de Algangan; con Tazza misma, por la cordillera de Rebdana y valle del Muluya; y con la bahía de Alhucemas, por una depresión situada al Sur del Gurugú, pasando por Asanca y Buyapenti.

Es decir que Tazza no sólo está más cerca aún de Melilla que de la frontera argelina, sino que las comunicaciones entre ambas plazas son relativamente fáciles.

Aunque no cabe pensar que el pretendiente idee movimiento alguno en dirección á Melilla, pues sería contrario á su objetivo, se explica por lo dicho el cuidado que debemos tener en esa importantísima posesión española, y el valor extraordinario de ésta ante contingencias que no por remotas debemos descuidar.

Ninguna otra nación se encuentra, como España, casi en el mismo teatro de la insurrección, y ninguna, por tanto, tiene tan legítimo interés en seguir atentamente el curso de los sucesos.

PAGINAS REVOLUCIONARIAS

EL REY

Los pueblos tienen la costumbre idiota de atribuir al rey lo que ellos hacen. Se baten; ¿de quién es la gloria? Del rey; y el pueblo le ama porque es muy rico. El recibe de los pobres un escudo y devuelve á los pobres un liard. ¡Qué generoso es!... El coloso pedestal contempla al pigmeo que tiene encima. ¡Qué grande es, exclama; lo llevo en mis hombros! El enano tiene un medio excelente para ser más alto que el gigante, y es subírsele sobre los hombros; pero que el gigante se lo deje emplear es lo extraño, y que se admire la grandeza del enano es una estupidez. ¡Tal es la inocencia humana!

La estátua ecuestre reservada para los reyes, representa muy bien su soberanía; el caballo es el pueblo; pero ese caballo se tranfigura lentamente; al principio es un asno, al fin es un león; y entonces arroja al suelo á su jinete, como en 1642 en Inglaterra y en 1789 en Francia, y algunas veces también le devora; como en Inglaterra en 1649 y en Francia en 1793.

Que el león vuelva á ser borrico asombra, pero sucede.

VICTOR HUGO.

De «La Unión Republicana» de Palma cortamos lo que sigue:

La mano negra

El año 1882, se formó causa á muchos obreros de Andalucía que trataban de que se les aumentase el jornal; los propietarios que trataban á los pobres obreros como á esclavos, procurando hacer ver que los pobres procesados eran bandas de asesinos, anarquistas; según se ¡dice cometiéronse herrores en la formación del sumario; que se arrancaron declaraciones por medio del tormento y lo cierto es que algunos de aquellos infelices fueron al palo y otros á presidio donde aún gimen sindo merecedores de libertad.

Nosotros votamos porque se ponga en la calle á esos desgraciados, que no son culpables de ningún delito; antes al contrario, son hombres honrados que trabajaban por la regeneración de los obreros andaluces, que aun siguen siendo esclavos mal pagados.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 7

Toda la noche pasada permanecieron velando el cadáver del señor Sagasta su familia, varios amigos y cuatro hermanos de la Merced.

A las nueve y veinte minutos dispúsose la colocación del cadáver en la capilla ardiente provisional que se había instalado en el salón principal de la casa.

Las paredes del salón fueron cubiertas con paños de terciopelo negro galoneados de oro.

En el centro y en el suelo, cubierto con negros paños, fué colocado el féretro.

Es este una caja de palo santo con herrajes de bronce y una cruz de terciopelo negro sobre la que se ve un crucifijo de marfil y forrado el interior del ataud con acolchado de raso negro y una luna biselada cubriendo todo su interior.

En las cuatro esquinas del féretro se colocaron cuatro blandones y en el testero situado frente á la puerta de entrada se ha levantado un altar portátil iluminado con seis velas y un hermoso crucifijo en el centro.

El cadáver fué amortajado con un sudario de seda negro y sobre el centro ostenta un escapulario de la Virgen del Cármen.

El cadáver quedó natural y como el señor Sagasta no falleció de una enfermedad infecciosa que apresurase la descomposición, de acuerdo con la familia se ha desistido del embalsamamiento.

Por otra parte, las condiciones de la casa no ofrecen garantías.

A las dos y cuarto, visitaron por última vez el cadáver las personas de la familia y se procedió á la operación de cerrar la caja.

A las dos y media llegó el clero parroquial con velas encendidas y penetró en la capilla ardiente rezando un responso.

Acto seguido se trasladó el cadáver al Congreso en hombros de los señores Merino, Cortina, Tenorio, Rodrigáñez, Bernardo Sagasta, Garay, Requejo y Jover.

En el Congreso solamente se permitió la entrada á los diputados, senadores y autoridades, prohibiéndose á los demás hasta después que el Rey estuvo en la Cámara.

El vestíbulo del Congreso ha sido convertido en capilla ardiente.

Las paredes están colgadas de negro, y á la derecha se halla un severo túmulo rodeado de grandes candelabros con multitud de cirios.

En el lado izquierdo hay una valla con colgadura negra para impedir que el público se acerque al cadáver.

Individuos del cuerpo de la guardia civil vestidos con uniforme de gala dan guardia de honor al cadáver.

Los empleados de la secretaría del Congreso han estado en servicio permanente durante todo el tiempo en que se encontró allí el cadáver.

A las dos menos veintitres minutos ha llegado al Congreso S. M. el Rey, al que acompañaba el duque de Sotomayor.

Le recibieron en la escalinta del Palacio de las Cortes el presidente del Consejo y el gobernador civil.

S. M. vestía el uniforme de capitán general y lucía sobre el pecho la banda de Carlos III.

Ha permanecido muy escasos momentes, por tener que estar en Palacio á las dos en punto para el besamanos.

Al entrar en el salón convertido en capilla ardiente se ha arrodillado el Rey, imitándole algunos de los presentes.

Después de hablar brevemente con el señor Silvela y el conde de Romanones, á quien ha dado el expreso encargo de trasladar en su nombre á la familia del señor Sagasta la expresión de su hondo pésame y de hacer le presente que considera como suya la pérdida del que tanto querían, retirose S. M. y, subiendo nuevamente en su carruaje, partió en dirección á Palacio.

El conde de Romanones, al salir del Congreso, se dirigió á casa del señor Sagasta á cumplir el encargo que le había confiado S. M.

Tan rápida fué la visita del Rey, que el duque de Sotomayor no tuvo tiempo de entrar en la retonda, porque cuando iba á hacerlo vió que S. M. salía ya.

Después, desde las tres de la tarde, se ha permitido la entrada en la capilla ardiente.

Desde una hora y media antes comenzó á formarse una compacta cola, que pocos momentos después, partiendo de la puerta principal del Congreso, daba la vuelta por la calle del Florín hasta la del Turco.

Con muy buen orden ha podido desfilar el público ante el cadáver; pero por la altura á que estaba colocado el féretro sólo podía verse, merced á la inclinación que tenía, la cabeza del muerto á través del cristal que cubría la caja.

A las diez de la noche se han cerrado las puertas de la Cámara.

Desde este momento solo han visitado la capilla ardiente las personas que por encargo oficial ó parentesco con el finado tenían que resolver algún asunto dentro de la Cámara.

Mañana, de nueve á dos, continuará abierta al público la capilla ardiente, en la que se dirán misas desde primera hora.

A las dos se procederá á cerrar definitivamente la caja mortuoria.

La hora fijada para el entierro es mañana, á las dos de la tarde.

Por deseo de S. M. el Rey, se enterrará el cadáver del señor Sagasta en el panteón de hombres célebres, en la Basílica de Atocha.

S. M. el Rey ha firmado el siguiente decreto:

Queriendo dar un alto testimonio del profundo dolor que ha causado en mi Real ánimo y producirá en la nación el fallecimiento del eminente patricio don Práxedes Mateo Sagasta, al que deben tan relevantes servicios la patria, la Monarquía y las instituciones fundamentales del país, y para significar el alto aprecio y la consideración en que he tenido su lealtad y sus méritos, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo á decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se tributarán al cadáver de don Práxedes Mateo Sagasta los honores fúnebres que las Ordenanzas señalan para el Capitán general de ejército que muriera en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije.

A la conducción del cadáver y á las exequias concurrirán mi Consejo de ministros y comisiones de todos los cuerpos así civiles como militares.

Artículo 2.° Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas Reales á los Muy Rdos. Arzobispos y Rdos. Obispos, Vicarios capitulares y jurisdicciones exentas para que en todas las iglesias, catedrales, colegiatas y parroquias de su diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Artículo 3.° Durante tres días á comenzar desde el siguiente á la fecha de este Real decreto vestirán de luto riguroso todas las clases del Estado.

Ya se ha elegido el sitio en que ha de ser depositado el cadáver del señor Sagasta ó sea en una de las cuatro rotondas del panteón de Atocha en el ángulo opuesto al en que se halla enterrado el cadáver del general Prim.

Las cosas se preparan de modo que al hacer la cimentación en firme del sepulcro por estar en aquel sitio la tierra removida, no haya que mover ó tocar el féretro.

Para mayor seguridad se encerrará el ataud de palo santo que contiene el cadáver en otra caja de zinc que para ello ya se halla dispuesta.

El intendente de S. M. ha dicho hoy que hay el propósito de encargar la ejecución de un sarcófago magnífico que haya pendant con el que se construye para el general Prim en la rotonda opuesta.

El entierro se dirigirá al panteón por las calles de María Cristina y Gayarre, pasando por la fábrica de tapices, á fin de entrar en Atocha por la puerta principal.

Entre los pésames recibidos figura el del Papa.

La corona de S. M. la Reina es de claveles, rosas y orquídeas.

Las cintas son de los colores nacionales, con una dedicatoria que dice: «María Cristina».

La familia ignora todavía que el señor Sagasta hubiese otorgado testamento alguno, aunque no se atreve á asegurarlo en absoluto, interin no se verifique un escrupuloso examen de documentos.

Se ha suspendido el banquete que debía darse al cuerpo diplomático en Palacio.

MAHON

Casino "Unión Republicana"

SECCION RECREATIVA

El sábado próximo dará este casino la sexta función en el Teatro principal empezando á las ocho y media.

Se pondrá en escena la ópera en tres actos

DINORAH

Tomará parte en el espectáculo el CUERPO DE BAILE

La Comisión.

Para las ocho y media de la noche del día de mañana se convocan á todos los socios que componen la Comisión recreativa del casino «Unión Republicana», esperando de éstos se servirán concurrir á la reunión, por tener que tratarse de asuntos que interesan á la marcha de aquella.

Queda abierta la suscripción á los asientos no abonados en el local del Casino «Unión Republicana» á disposición de los sócios, debiendo sortearse aquellos mañana á las ocho y media de la noche.

A las cuatro de la tarde de hoy ha llegado á esta ciudad procedente de Ciudadela, el Obispo de la Diócesis de Menorca Monseñor Torres. A recibirle han acudido todas las Autoridades, el Ayuntamiento, Comisiones invitadas y el Clero, acompañándole á la parroquial iglesia de Santa María y desde allí á su residencia de la casa rectoral de la misma.

Mañana, según «El Bien Público» tendrá lugar con las solemnidades de rúbrica, la entrada solemne de la primera autoridad eclesiástica de esta isla.

Procedente de Barcelona y escalas ha llegado á nuestro puerto á las doce del día de hoy el vapor-correo «Nuevo Mahonés», siendo portador de la correspondencia, pasage y carga varia.

El tenor D. José Ors ha contestado por telégrama desde Barcelona que estando conforme con las condiciones que se le han comunicado, embarcará mañana en el vapor correo «Isla de Menorca» para llegar el sábado á esta ciudad.

Nuestros amigos y correligionarios del casino «Unión Republicana» de Palma celebraron uno de estos días últimos Junta General para renovar la mitad de la Directiva, habiendo quedado elegidos:

Presidente

D. Francisco García Orell

Vice-presidentes

1.° D. Francisco Villalonga
2.° D. Guillermo Serra

Contador

D. José Sbert

Bibliotecario

D. Francisco Oliver

Secretario

D. Miguel Carbonell

Vocales

D. Juan Piña
D. Juan Alemany
D. Guillermo Miró
D. Guillermo Horrach

La Dirección general de Obras públicas ha dirigido á los ingenieros jefes de las provincias una circular disponiendo:

«Que se redacte por V. S. una Memoria en que con el conocimiento de los servicios que su permanencia en esa jefatura le hayan hecho adquirir, especifique concisa, pero claramente, las circunstancias en que se hallan las carreteras encomendadas á su cuidado, expresando las particularidades de cada una y la relación con otras vías de comunicación, proponiendo además todas las mejoras que estime más convenientes y de urgencia más inmediata, con expresión de su coste aproximado, habiendo de consignarse en la reseña de las obras construidas su estado actual, puentes y obras importantes comprendidas en ellas, edificios y parcelas de utilidad pertenecientes al Estado, etc.

De las en construcción, su estado de adelanto, causas de paralización, si las hubiere, y manera de evitarla; liquidaciones, expedientes de expropiación, etc.

Las obras en estudio y las proyectadas así como las inclusas en el plan han de ser objeto de atención muy preferente por parte de V. S., informando acerca de su importancia relativa y su enlace con otras vías; dando cuenta del estado en que se encuentran dichos proyectos.

Completa á estos datos una carta de la provincia de escala de 1.400.000 donde se dibujen con suficiente claridad las carreteras de Estado en sus diferentes situaciones, las provinciales y municipales, asi como también los ferrocarriles y canales.

Otro croquis de las provincias se dedicará exclusivamente á las carreteras en conservación, señalando con trazos rojos las que se hallen en buen estado, trazo amarillo las en mediano estado y trazo negro las que se encuentren en malas condiciones de conservación.

Los estados, cuyos modelos se adjuntan, deberán llenarse escrupulosamente, comprobando V. S. su exactitud para que no aparezcan errores ó deficiencias.

En armonía con lo dispuesto en la real orden del 18 del corriente, que se refiere al arbolado, remitirá V. S. trimestralmente los estados que expresen las alteraciones experimentadas por las obras en dicho plazo, además de los que han de acompañar á la Memoria que ahora redacte y que habrá de enviar á esta Dirección antes de 31 de enero próximo.

El último número de la importante revista financiera y mercantil «El Economista Hispano-Americano» llegado á nuestras manos, contiene el siguiente

SUMARIO

El año económico y financiero en España, por José Félix G. Ceballos.
El mundo económico y financiero en 1902, por Eloy L. André.
La cuestión agraria en España durante el año 1902, por D. Pazos y García.
Situación pedagógica de España en 1902, por Vicente Gay.
Los seguros en 1902, por Eduardo Guilmain Abarca.
Movimiento social en España, en 1902, por Domingo Alvarez.
Crónicas americanas: América en 1902, por A. García Morales.
París en 1902, por Leoncio Aguirre.
Bilbao en 1902, por P. Echevarría.
Barcelona en 1902, por Adolfo F. Ferrando.
Bolsa de Madrid en 1902, por Gustavo W. Mariné.
Los Mercados en 1902. por G. Lena.
El bloqueo de Venezuela.
Preparación del presupuesso de 1904.
Notas financieras y mercantiles.
Catálogo de casas importadoras en el extrangero.
Balance del Banco Hispano-Americano.
Juntas generales de compañías.
Dividendos y cupones.
Sorteos y amortizaciones.
Avisos oficiales.
Situación económica universal.—Situación de los Bancos emisores de Europa.—Situación de los Bancos locales de España.—Balance del Banco de España.—Ingresos de ferrocarriles españoles.—Cambios oficiales sobre plazas del reino. Valores nacionales.—Anuncios.

Función para hoy jueves 8 Enero 1903

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la inspirada ópera en 4 actos del Mtro. Verdi

Il Trovatore

— REPARTO —

Leonora	Srta.	Gils
Azucena	»	Gallinat
Inés	»	Ginovel
Maurico	Sr.	Bugatto
Il Conte di luna	»	Delor
Fernando	»	Miracle
Ruiz	»	Canus
Un Vecino Zingaro / Uu Messo	»	Calafat

NOTA: En uno de los intermedios ejecutará el Cuerpo Coreográfico el baile *Las Sevillanas.*

Ultimas 5 representaciones de la grandiosa ópera en un acto del maestro Mascagni

Cavallería Rusticana

para los días 13, 17, 18, 22 y 25 del actual, salvo variación.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 18'10.

Castellón.—En el meeting de concordia republicana celebrado en esta capital asistió una tan extraordinaria concurrencia que hubo necesidad de colocar en el escenario á la que no pudo tener puesto en los palcos, parterre y pasillos del Coliseo. En la mesa presidencial se vé en el centro al señor Salmerón rodeado de los señores Gasset, Corominas, Perez Pastor, Blasco Ibáñez, Junoy, Lerroux, Rodrigo Soriano y otros más. Extraordinario entusiasmo y vivas á la República, á la revolución, y al señor Salmerón.

El señor Gasset presenta al señor Salmerón y demás oradores, cediendo la palabra al primero.

Al levantarse el señor Salmerón el público incluso las señoras se ponen de pie tributándole una delirante ovación.

Se dá un grito vigoroso al futuro presidente de la República, que es repetido por ocho mil bocas.

Durante su peroración es interrumpido por los vivas y aplausos de los concurrentes.

Termina su discurso diciendo: «La unión está hecha y mientras llega la Asamblea, el puesto de jefe está vacío.»

Madrid 7, 23'45.

París.—El gobierno británico ha amenazado á la Sublime Puerta de abrogarse el privilegio de pasar sus barcos de guerra por el estrecho de los Dardanelos, si se concede esta facultad á los contratorpederos rusos.

Ante esta amenaza el Sultán ha retirado la concesión otorgada á los buques moscovitas.

Madrid 8, 10.

A las dos de la tarde tuvo lugar el entierro del cadáver de Sagasta. Bajaron el féretro los parientes más cercanos y amigos íntimos del difunto. Sostenían las cintas representaciones del cuerpo de Ingenieros, Academia, Cámaras, Ejército, Armada y caballeros del Toison. Presidió el cardenal Sancha con el Gobierno en pleno, los presidentes del Congreso y Senado, la familia y delegados de Palacio. Una muchedumbre enorme cubre el trayecto. Las coronas, en número infinito. El día expléndido que se goza contribuye á que la concurrencia sea tan extraordinaria.

Madrid 8, 1'30.

Tánger.—La misión francesa ha marchado á Fez.

El Sultán ha ordenado el encarcelamiento del general imperial Hac Alí Sun, acusándole de ser el principal responsable de la célebre derrota de las tropas imperiales.

Completa tranquilidad en Fez desde donde se niega el rumor que había circulado de que Muley Mahomet se hubiese proclamado Emperador de Marruecos.

TELEGRAMAS DE LA "MARITIMA"

Barcelona 8, 8.

«Isla Menorca» fondeado al amanecer sin novedad.—Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 7 Enero á las 16.

4 % interior	74'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	95'85
Carpetas	95'20
Banco España	474'00
Tabacalera	409'00
Paris á la vista	35'20 á 35'10
Lóndres id.	33'76 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 8

Barómetro 753'5.
Viento S. E. flojo.
Mar llana.
Cielo y horizontes cubiertos y neblinosos.

Ayuntamiento de Mahón

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión del día de ayer fijar en once el número de secciones en que se ha de dividir este término en el corriente año para formar la Junta municipal de que trata el art. 64 de aquella.

El cuadro de dichas secciones queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, á fin de que puedan hacerse ante la Excma. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días fijado en el art. 69.—Mahón 3 de Enero de 1903.—El Alcalde Presidente, P. A. Juan Mercadal.

* *
*

Arbitrio sobre canales que vierten las agúas EN LA VIA PUBLICA

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, en sesión del día de ayer, queda prorrogado el plazo ordinario de la recaudación de dicho impuesto respectivo al año 1902 hasta el día 17 del actual, inclusive.

Transcurrido dicho nuevo plazo se procederá inmediatamente al apremio contra los que no hayan hecho efectivas sus cuotas, de conformidad con lo preceptuado en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.—El Alcalde-Presidente, P. A. Juan Mercadal.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón etcétera etc.

Hago saber: Que por disposición del Excmo. señor Capitán General del Departamento de Cartagena, se anuncia la vacante de Práctico de número de este Puerto la cual debe cubrirse por oposición con arreglo á lo prevenido en el punto 4.° de la R. O. del 11 de Marzo de 1886.

Los exámenes tendrán lugar en esta Comandancia de Marina el día 6 de Febrero próximo á las diez de la mañana, admitiéndose en la misma las solicitudes hasta igual hora del 5.

Mahón 7 Enero 1903.—Emilio Guitart.

Sociedad Anglo-española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General

(antes Julius G. Neville)

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de hoy, ha acordado pedir á los Sres. Accionistas el pago del 2.° dividendo pasivo de 25 por 100 del valor nominal de las acciones ó sean 12'50 pesetas por acción.

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Sociedad (Alcalá 33 y 35 Madrid) y (San Roque 18 Mahón) del 1.° de Enero al 10 de Febrero de 1903 todos los días laborables en las horas de oficina.

Al efectuar el pago serán canjeadas las hojas de suscripción por los Resguardos Provisionales de las acciones.

Mahón 31 de Diciembre de 1902.—El Secretario, Mateo Seguí.

Imp. de Francisco Fábregues.